

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA 2021



MICHOACÁN

FGG

CONTRALORÍA DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. MARCO NORMATIVO.....	2
3. OBJETIVOS.....	4
4. TIPOS DE AUDITORÍA A REALIZAR.....	4
5. PROCEDIMIENTOS A EJECUTAR.....	5
6. AUDITORÍAS A EFECTUAR.....	6
7. CRONOGRAMA DE AUDITORÍAS.....	7



1. INTRODUCCIÓN

El Programa Anual de Auditoría, es el documento formulado y ejecutado por la Contraloría de la Fiscalía General del Estado, al ser el órgano dotado de autonomía técnica y de gestión, encargado de prevenir, corregir, investigar, substanciar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, además de revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos.

En ese entendido, constituye una guía que desarrolla las funciones de elaboración, ejecución, evaluación y seguimiento de los procedimientos de auditoría a desarrollar por la Dirección de Auditoría, Declaraciones Patrimoniales y Normatividad, con la finalidad de mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos públicos y los servicios que brinda la Fiscalía General.

El presente programa contempla: el marco normativo por el cual la Contraloría desarrolla sus actividades de fiscalización; los objetivos, tanto general como específicos; se detallan los tipos de auditorías a realizar; los procedimientos que se ejecutarán como parte del proceso de auditoría y las auditorías programadas; en las cuales se detalla la unidad administrativa a auditar, tipo de auditoría, muestra, objeto y cronograma de actividades.

De conformidad con los artículos 24, último párrafo y 25 del acuerdo 09/2020 que contiene los Lineamientos para la Práctica de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, el Programa Anual de Auditoría, podrá en su caso, adicionarse, modificarse, cancelar y/o reprogramar las auditorías señaladas dentro de su contenido.

-30 de noviembre de 2020 dos mil veinte-

LIC. MA ISABEL TORRES MURILLO

CONTRALORA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



2. MARCO NORMATIVO

Constituciones

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Leyes Generales

- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Código Penal Federal.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.

Leyes Estatales

- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley de Planeación Hacendaria, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán.
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo.



CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán.
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo.
- Código de Justicia Administrativa para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Reglamentos

- Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán.

Acuerdos

- Acuerdo 14/2019 que contiene el Código de Ética y Reglas de Integridad de la Fiscalía General del Estado de Michoacán.
- Acuerdo 09/2020 que contiene los Lineamientos para la Práctica de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.
- Acuerdo número 10/2020 que contiene el catálogo de servicios de la Coordinación General de servicios periciales.
- Acuerdo 18/2020 que expide Las Bases y Lineamientos para la Adquisición, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles de la Fiscalía General del Estado, para el ejercicio fiscal 2020.

Otros

- Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.
- Plan de Persecución de Delitos 1.5, 2019-2028.



3. OBJETIVOS

Objetivo General

El Programa Anual de Auditoría, tiene como objetivo la planeación de las auditorías, a través de las que se examinará cualquiera que sea su naturaleza, las operaciones, actividades, procesos y procedimientos de las Unidades Administrativas de la Fiscalía General, así como los fideicomisos, mandatos, contratos, licitaciones y demás documentos, a efecto de verificar los estados financieros, los resultados de operaciones, y/o sí el uso de los recursos se ha realizado en forma eficiente, con apego a los principios de legalidad, honestidad, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Objetivos Específicos

- Calendarizar y llevar a cabo las auditorías a las Unidades Administrativas de la Fiscalía General del Estado en el año 2021.
- Dar a conocer a las Unidades Administrativas sobre los trabajos de fiscalización que se realizarán.
- Facilitar la aplicación de las normas generales, específicas y demás disposiciones legales relativas a la auditoría gubernamental.
- Garantizar que los procedimientos de auditoría, se realicen con la más alta calidad profesional.

4. TIPOS DE AUDITORÍA A REALIZAR

De conformidad al artículo 22 de los Lineamientos para la Práctica de Auditoría, Revisiones y Visitas de Inspección, el presente Programa contempla la ejecución de los siguientes tipos de Auditoría:

- A. De cumplimiento financiero.** En la que se revisa que la recaudación, captación, ejercicio y aplicación de los recursos financieros, se lleven de

acuerdo con la normativa correspondiente, asimismo que su manejo y registro haya sido correcto;

B. Legal. Cuyo objeto es examinar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la Fiscalía General del Estado por parte de las Unidades Administrativas y sus servidores públicos; y

C. De Desempeño. Entendida como la verificación objetiva y confiable que permite conocer sí las actividades de las Unidades Administrativas operan bajo los principios de eficiencia, eficacia y economía, y verificar su impacto en la ciudadanía.

5. PROCEDIMIENTOS A EJECUTAR

Las técnicas de auditoría se representan como los métodos de investigación y prueba, usadas para obtener información y comprobación; en ese sentido en conjunto conforman los procedimientos de auditorías, que se aplican a un grupo de hechos o circunstancias relativas a las operaciones que realizan las Unidades Administrativas de la Fiscalía General del Estado, en ese entendido las técnicas son las herramientas empleadas por el personal auditor, mientras que los procedimientos son la aplicación de las mismas para el estudio en particular.

Para tales efectos la Dirección de Auditoría, Declaraciones Patrimoniales y Normatividad, aplicará los procedimientos siguientes:

- **Inspección y análisis**, este procedimiento se usará dentro del proceso de auditoría para determinar en qué medida la unidad administrativa ha observado las leyes, reglamentos, políticas y códigos que rigen su actuar.
- **Estudio general y análisis**, lo que permitirá examinar y comprobar que las operaciones financieras, administrativas y de otra índole se hayan realizado en apego a la legislación y procedimientos aplicables.
- **Observación e investigación**, consistirán en verificar el cumplimiento de las metas, objetivos definidos por las Unidades Administrativas, su rendimiento en la ejecución y el impacto de los resultados.

6. AUDITORÍAS A EFECTUAR

Desglose de las auditorías a las Unidades Administrativas de la Fiscalía General del Estado en el año 2021:

No	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TIPO DE AUDITORÍA	MUESTRA A AUDITAR	OBJETO
1	Unidad Especializada de Combate al Secuestro	Legal	33%	Analizar si la Unidad Administrativa aplica la normatividad materia de su competencia.
2	Unidad Especializada de Investigación y Persecución del Homicidio Doloso, Homicidio Doloso contra la Mujer y Femicidio	Legal	33%	Analizar si la Unidad Administrativa aplica la normatividad materia de su competencia.
3	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Violencia Familiar y de Género	Legal	33%	Analizar si la Unidad Administrativa aplica la normatividad materia de su competencia.
4	Centro de Justicia Integral para Mujeres	Legal	33%	Analizar si la Unidad Administrativa aplica la normatividad materia de su competencia.
5	Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares	Legal	33%	Analizar si la Unidad Administrativa aplica la normatividad materia de su competencia.
6	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Alto Impacto	Legal	33%	Analizar si la Unidad Administrativa aplica la normatividad materia de su competencia.
7	Dirección General de Administración	Cumplimiento Financiero	33%	Evaluar la situación financiera del ente auditado de acuerdo a la normativa aplicable.
8	Coordinación General de Servicios Periciales	Desempeño	33%	Determinar el rendimiento de las personas servidoras públicas y el impacto de sus resultados en la población objetivo.



CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL

El total de auditorías programadas se resume en la siguiente tabla:

TIPO DE AUDITORÍA	NÚMERO DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS
Cumplimiento Financiero	1
Desempeño	1
Legal	6
Total de Auditorías	8


7. CRONOGRAMA DE AUDITORÍAS

ACTIVIDADES	2020		2021											
	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Elaboración y publicación del Programa Anual de Auditoría														
Ejecución de la Auditoría de Legalidad a la Unidad Especializada del Combate al Secuestro.														
Ejecución de la Auditoría de Legalidad a la Unidad Especializada de Investigación y Persecución del Homicidio Doloso, Homicidio Doloso contra la Mujer y Femicidio.														
Ejecución de la Auditoría de Legalidad a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Violencia Familiar y de Género.														
Ejecución de la Auditoría de Legalidad al Centro de														



**CONTRALORÍA DE
LA FISCALÍA GENERAL**

Justicia Integral para Mujeres.														
Ejecución de la Auditoría de Cumplimiento Financiero a la Dirección General de Administración.														
Ejecución de la Auditoría de Desempeño a la Coordinación General de Servicios Periciales														
Ejecución de la Auditoría de Legalidad a la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares														
Ejecución de la Auditoría de Legalidad a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Alto Impacto														

 Representa la temporalidad estimada para el inicio de las auditorías señaladas.